



Estado Plurinacional de Bolivia  
Hacia un futuro mejor, con trabajo digno



MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social  
Dirección General de Asuntos Administrativos  
Unidad de Recursos Humanos
- Informe:** Informe N° INF. MTEPS/UAI-15/2017
- Referencia:** Revisión Anual del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Gestión 2016
- Objetivo:** El objetivo de la revisión es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y procedimientos (Decreto Supremo N° 1233 de 16 de mayo de 2012, la Resolución CGE/072/2012 de 28 de junio de 2012 emitido por la Contraloría General del Estado y Resolución Ministerial N° 636/14 de 1 de octubre de 2014) en la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del personal del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social, durante la gestión 2016
- Objeto:** El objeto del presente examen fueron los documentos generados por la Unidad de Recursos Humanos del MTEPS referidos a: Los files personales de los servidores y ex servidores públicos del MTEPS; los Certificados de Declaración Jurada de Bienes y Rentas refrendados por la Contraloría General del Estado, que acredite la presentación del documento; los memorándums de designación y los memorándums de desvinculación o cartas de aceptación de renuncia; Reportes de movimiento de personal de altas y bajas, en la gestión 2016; Circulares emitidos por la Unidad de Recursos Humanos, recordando a los servidores públicos de la Entidad la obligatoriedad de cumplir con la presentación de la DJBR durante el mes de su nacimiento; Informes trimestrales remitidos a la Máxima Autoridad Ejecutiva, sobre el cumplimiento o incumplimiento en la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de las servidoras o servidores públicos antes, durante y después del ejercicio del cargo y el Memorándum de designación por la Máxima Autoridad Ejecutiva, al funcionario responsable del seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Resultados:** Como resultado de la revisión concluimos que las servidoras y los servidores públicos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social cumplieron el ordenamiento jurídico administrativo sobre la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) en el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2016, con excepción de la observación que el Procedimiento para el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del MTEPS, en el ámbito de aplicación no incluye a consultores de línea y personal eventual.

*R. Fuentes Condori*  
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA  
RAJIC N° 02059/20 CRUB-3159  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

La Paz, agosto de 2017

